



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS CARLOS DUQUE MARIN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1426997 y tarjeta profesional 16959 dentro del proceso radicado 202204367 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.14, 28.19, 29.4, 37.1 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ALEJANDRO HERANDEZ MEDINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19456195 y tarjeta profesional 161086 dentro del proceso radicado 202000955 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CLAUDIA JOANNA KALLIATH GUTIERREZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 38211663 y tarjeta profesional 314942 dentro del proceso radicado 202000059 consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DIANA CAROLINA ALVAREZ GÓMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 63526709 y tarjeta profesional 256296 dentro del proceso radicado 202206658 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUIS ERNESTO SANCHEZ SAAVEDRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79287193 y tarjeta profesional 165409 dentro del proceso radicado 202000955 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (3) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.2 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) RODRIGO HUMBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79465782 y tarjeta profesional 78930 dentro del proceso radicado 202103180 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79941847 y tarjeta profesional 100702 dentro del proceso radicado 201903136 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (2) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.1, 28.14, 28.3 y 39 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) MOISES SALINAS GUERRERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79545847 y tarjeta profesional 221488 dentro del proceso radicado 202100952 consistente en **SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN TÉRMINO (4) MESES**, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTA, D.C., 12 DE ABRIL 2024

En la fecha y mediante Circular 20 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JOHN FREDY GOMEZ HERNANDEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 80872249 y tarjeta profesional 243717 dentro del proceso radicado 201905698 consistente en SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO (10) MESES Y MULTA DE QUINCE (15) SMMLV, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, 28.5, 28.8, 30.4, 35.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Candy Mishell Guerrero Jiménez
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co